



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 19 SEP. 2024

VISTO la Actuación N° 213/2024 - Proyecto SICA 130202602 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley N° 24.156, y por convenio, se realizó una revisión limitada sobre los Estados Contables de Períodos Intermedios finalizados el 30 de junio de 2024 de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. Las tareas de campo se desarrollaron hasta el 04 de septiembre de 2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente, compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **19/09/2024**, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de Períodos Intermedios finalizados el 30 de junio de 2024 referidos a Agua y Saneamientos Argentinos S.A., producido por la

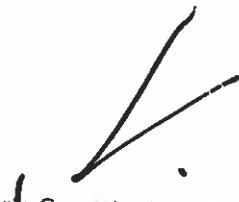
Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, que forma parte integrante de la presente Resolución.

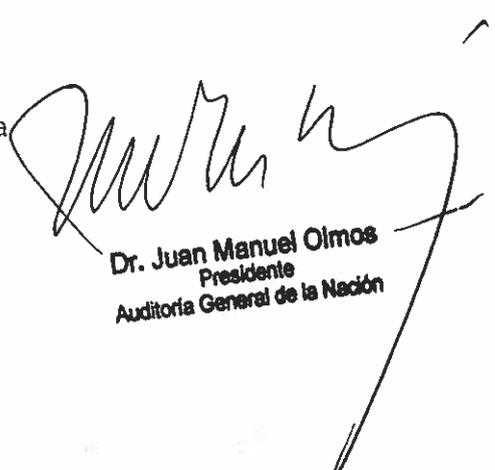
ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., de la Jefatura del Gabinete de Ministros y de la Sindicatura General de la Nación la presente Resolución.

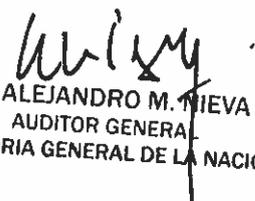
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 131 /2024-AGN


FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION